UNIVERSIDAD
DE LA
REPÚBLICA

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

59.
(Exp. 004020-000313-19) - Atento a lo propuesto por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, a lo solicitado por la Comisión Sectorial de Enseñanza, informado por la División Secretaría de Oficinas Centrales (Sec. Concursos) y al informe sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 936.19:

1. Designar con carácter interino a las Sres. José Matías Núñez Fernández y Lucía Campanella Casas en cargos de Asistente (Esc. G, G° 2, 30 hs.), para cumplir funciones en el Programa Lectura y Escritura Académicas (LEA), por un período de un año a partir de la toma de posesión y no más allá de la provisión efectiva de los mismos.
2. Integrar un cuadro con vigencia por seis meses con el Sr. Hernán Martín Correa Suárez.

(6 en 6)

Pase al Dpto. de Personal (Concursos Docentes)

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL

Mdeo., 5 de Setiembre de 2019
Recibido por: F. Fernández
SECCION CONCURSOS
DPTO. PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES